



Madrid 22 de Enero de 1885.

Muy Sr. nuestro: La Gaceta de ayer ni la de hoy inserta ninguna real disposicion de interes politico. En el día de ayer, dos reales ordenes fijando los nuevos derechos que han de pagar á su introduccion en España los papeles extranjeros ya blancos ya pintados ó estampados para vestir habitaciones.

En el mes de Diciembre ultimo se ha aumentado la deuda flotante del Tesoro con 21.920,553 r. 20 m. De sus resultados la deuda flotante ascendia en 1.º de Enero actual á 975.652,905 r. 11 m. La negociacion de Fondos de Diciembre se ha efectuado con el descuento de 10 p/100 anual en las letras y pagarés á favor de particulares y de 9 p/100 tambien al año en los efectos cedidos al Banco Español de San Fernando.

La deuda del material en circulacion en fin de Noviembre ultimo daba un total de billetes por valor de 56.261.675 r. 6 m.: en esta suma está incluida la de los créditos satisfechos de la suprimida junta de reclamaciones procedentes de tratados.

El Banco Español de San Fernando, segun el estado que tenemos á la vista ha experimentado en su activo en la tercera semana de Enero una baja de 5.125,701 r. 52 m.; efecto de haber disminuido el capital de las cuentas corrientes en 1.981.529 r. 15 m., y de haberse devuelto ó entregado á los accionistas por sus dividendos 2.194,559 r. Por la penuria de la situacion ó necesidades particulares de los interesados este año se han presentado los accionistas á cobrar sus dividendos con una simultaneidad y una prontitud desconocidas.

Todo el día de ayer se pasó anunciando y temiendo que al anochecer se alterara el orden publico en esta corte. Efecto cerca de noche se observó la presencia de grandes cuerpos de hombres vestidos de paisano no solo en los sitios publicos sino en algunas calles retiradas. Cercandonos á ellos pudimos oír que en todos se hablaba con poco respeto de las cortes haciendolas responsables de que el país no tocara aun las ventajas de la revolucion de Julio. En la plazuela de la Cebada un grupo mas numeroso profirió amenazas contra los diputados democraticos que segun los oradores del congreso querian indirecta ó á la vez al moreno como en 1845. Hay quien dice que algun barrio extraviado se tocó una corneta y que aun sonaron algunos tiros que se consideraban como señales. Pero apesar de todo á la hora que escribimos estas lineas no sabemos que el orden se alterara seriamente en ninguna parte á lo que contribuyó la vigilancia de las autoridades que en las altas horas de la noche hicieron circular algunas patrullas de caballeria. Cuando acabamos estas lineas bienen á darnos algunos detalles mas sobre la intencion que tenian anoche ciertas personas de producir alarma. Los tiros que se dispararon en el interior de la poblacion fueron cinco y los que hicieron fuego cayeron en poder de la policia. Con objeto de interrumpir las representaciones de los teatros se dirigieron falsos avisos á los principales actores de los teatros de que sus casas habian sido robadas. Apesar de todo insistimos en que en Madrid no hay probabilidad de que se altere seriamente el orden.

Ayer hubo dos largos consejos de ministros en que al cabo quedó resuelta la anunciada modificacion ministerial. Reunido el primero á las doce de la mañana el Sr. Devillano manifestó que estaba resuelto á dejar el ministerio de Hacienda no porque el estado de esta le alarmara sino porque bien considerado el triunfo que habia obtenido el ministerio contra los autores del voto de censura era demasiado debil á sus ojos lo que le hacia temer que pudiera convertirse en derrota en otra cuestion mas adelante. Esto dijo el Sr. Devillano pero los que le han estado observando en los ultimos dias tienen por cierto que si se retira es porque no encuentra recursos para sacar la Hacienda del atolladero en que la vi metida y porque como el Sr. Collado ha llegado á tomar miedo á las interpelaciones por lamentarias. El Sr. Devillano llevó al Consejo para que dieran cuenta del estado del Tesoro al Director general de este y al de la deuda publica Sr. Sierra y Salabarría. Con efecto estos dos Sr. hicieron al Consejo una pintura detallada del estado economico del país y segun hemos oido no fue tan negra como debia esperarse atendidos los que por hoy hoy aparece metida la Hacienda. Convenida ya la salida del Sr. Devillano el general O'Donnell se dirigió con

no haber piedad alguna manifestada al Duque de la Victoria que era llegado el caso de adoptar una resolución definitiva sobre la constitución del Gabinete, y que si el Duque creía que formando un ministerio compuesto de hombres de la extrema izquierda podía contar con mayoría en las Cortes, él, el General D. Donnell, y con todos sus compañeros, estaban dispuestos a retirarse para no poner obstáculos a lo que el General Espartero creyere mas conveniente a los intereses publicos. La respuesta del Duque de la Victoria fue rápida y concluyente: "Mi opinión es, digo, que se busque un ministro de Hacienda". Después de examinar las condiciones de todos los hombres que podían obtener este título, se mandó llamar al Sr. Madoz. Este no estaba en su casa, por lo que, el Consejo se disolvió a las 6 de la tarde, citándose para dos horas después.

El día 8 de la noche se reunió por segunda vez el Consejo de ministros asistiendo a él el Sr. Madoz. El Presidente de la Cámara ofreció algunas dificultades antes de decidirse a aceptar la cartera de Hacienda. En estas discusiones pudo tener origen una nueva crisis. Al convenir en los medios de hacer desaparecer todo pretexto de turbulencia fuera del Congreso, el Sr. Madoz apuntó la idea de que producía cierto disgusto publico el que permanecieran todavía en el ministerio de la Guerra algunos hombres de los que sirvieron en las administraciones moderadas. A esto contestó el Sr. General D. Donnell que si él no veía un obstáculo en las opiniones políticas, fuesen estas cualesquiera, siempre que los intereses ofrecieran buenos servicios y antigüedad, tampoco se sacrificaría el merito a las opiniones. Y añadió que estaba resuelto a dejar el ministerio antes de faltar a estos principios. La mediación, y hasta el ruego del Duque de la Victoria y las explicaciones leales del Sr. Madoz, dirimieron facilmente la cuestión, y el Consejo se separó después de aprobar el plan venustico del Sr. Madoz, de que hablaremos mas adelante, quedando convenida la entrada del Presidente de la Cámara en el ministerio de Hacienda.

Por efecto de lo convenido anoche en el Consejo de ministros, se llevara a cabo la desamortización eclesiastica, pero en una forma que no haga necesaria la violación del Concordato, y ni siquiera el establecer en Roma negociaciones peligrosas y dilatadas. El Sr. Pacheco llevara a Roma el unico encargo de convencer a la Santa Sede de la necesidad imperiosa en que se encuentra a el tesoro español de proceder a la venta de los bienes eclesiasticos. El Clero, hasta ahora, no ha procedido a dicha venta, dispuesto terminantemente en el Concordato fundandose en que sacada esta masa de bienes al mercado tendria que mal venderse necesariamente. Pues bien: ahora el gobierno dirá al Clero que justiprecie el mismo la cantidad que importan dichos bienes, y con arreglo a la cantidad que el Clero fije, reconocerá el gobierno la renta que debe satisfacerle. Esto en nada perjudicará al tesoro, por que estando en obligación el Estado de pagar al Clero una dotación fija y superior siempre al redito de los bienes, cuanto mayor sea la cantidad que tenga que abonar como redito de los bienes que va a adquirir el gobierno, sera menor la que tenga que salir del presupuesto general del Estado. Tampoco segun nuestras noticias, el Sr. Madoz piensa dedicar el producto de los bienes vendidos a papel a la amortización de la deuda flotante: su pensamiento es elevar el credito por medio de la amortización de los muchos millones de deuda consolidada que se emplearán en la compra de los bienes eclesiasticos.

Para la amortización de la deuda flotante, dice con vicio de seguridad, que el Sr. Madoz piensa sostener en el Congreso el proyecto de ley que presento el Sr. Collado para la emisión de mil quinientos millones de deuda consolidada.

La venta de los bienes eclesiasticos se ordenará, bajo el punto de vista que indicamos arriba, sin aguardar la contestación de Roma. El Sr. Pacheco, pues, podemos asegurarle a V., no ira a Roma a negociar sino a obtener la sanción de la venta. El gobierno está resuelto a hacer los mayores esfuerzos para impedir un rompimiento con Roma, pero el temor de disgustar a esta no le estorbará para obrar con visible energía dentro del círculo de sus atribuciones.

Por ahora nada absolutamente se hará respecto de los bienes de propios, pues antes de tomar una resolución sobre ellos, se obedecerá la tomada en el Congreso para que antes de venderlos se consulte a las Diputaciones y Ayuntamientos.

Anoche la policia se apoderó en la plaza de Santo Domingo de esta Corte de dos carros cargados de armas, pertrechos y municiones destinados a armar a los carlistas que se proponen encender la guerra civil en los paises montes de Toledo. Conozcamos anoche el correspondiente sumario, vino a saberse, por las declaraciones de los primeros presos, que el dinero para la compra de dichas armas, habia sido tomado en una casa inglesa de banca muy conocida en esta Capital. El jefe de dicha casa solo ha podido manifestar que él no ha hecho mas que pagar letras giradas contra el Sr. Con referencia a lo manifestado por algunos de los presos, se dice que varios casas de comercio de esta Corte tienen ordenes de facilitar a los agentes carlistas hasta la cantidad de 10. mil libras esterlinas,

Navarra, según las últimas y más acreditadas noticias, permanece tranquila. Sus autoridades, sin ocultar que el espíritu del país no es completamente satisfactorio, tienen por seguro que cualquier chispazo que por ahora saliese en sentido carlista, sería fácilmente apagado. En Valterra ha ocurrido un motín so pretexto de repartimiento de las tierras de propios. Los amotinados intentaron saquear una de las principales casas del pueblo. El gobernador civil salió de Pamplona con un escuadrón de caballería y después de restablecer el orden haciendo varias prisiones condujo a los arrestandos a la cárcel de Tudela. Como probablemente se dará por algunos, carácter carlista a lo ocurrido en Valterra hemos creído conveniente explicarlo tal como ha pasado.

Se ha dicho, y se ha confirmado con la actitud inmutable de los navarros, que en la junta de jefes carlistas, celebrada el 12 del actual en París, se decidió diferir el comienzo de la guerra hasta que se haga más grave la situación actual por el estado de la Hacienda y la excitación de los ánimos. Lo confirma al parecer también el que, digase lo que se quiera en contrario, las noticias que hoy tiene el gobierno de planes carlistas no presenten como inminente el momento de una insurrección. Las partidas de caballos de que se ha hablado son de ladrones y contrabandistas, no de pacíficos.

No es exacto, según muestran noticias, que el gobierno haya descubierto ninguna conspiración formal de evasión por más que lo hayan dicho algunos periódicos. Ha tenido, sí, noticias, y hasta pruebas, de que desde Madrid se ha excitado a la resistencia contra la quinta. Conoce que en algunos puntos hay personas dispuestas a promover agitación. Ha dictado sus ordenes para prevenir todo movimiento. Pero, repetimos, que no ha descubierto ningún plan formal de conspiración. En Sevilla, por ejemplo, se han presentado, formando un batallón sin armas, los vecinos de un pueblo inmediato; pero el objeto, único, de su venida, ha sido pedir la destitución de su Ayuntamiento, y se disolvió tranquilamente ante la voz del jefe político.

Dicese que el sábado por la noche pretendieron reunirse los 69 diputados que dieron el voto de censura al ministerio; que aspiraban a ponerse de acuerdo sobre la línea de conducta que habían de seguir en su oposición y que nada resolvieron por no haber asistido muchos de los que fueron convocados.

El Sr. D. Eduardo Cisneros ha sido nombrado encargado de negocios cerca de la República de Venezuela. Lleva el encargo especial de promover tratados de propiedad literaria con los Estados de la América Española. El poeta satírico Sr. Villergas ha sido nombrado consul de Véz-Castel. Hay quien dice que el Sr. Elvístur será nombrado ministro residente en Buenos Aires, viniendo a la secretaría de Estado el Sr. Vera que desempeña aquel cargo.

Hasta el 13 de Noviembre alcanzan las noticias que tiene el gobierno de las Islas Filipinas. En dicha fecha nada ocurría allí de notable. El general Pavía ha llegado ya a Madrid presentándose hoy al ministro de la guerra.

De los generales que han permanecido hasta ahora en el extranjero a consecuencia de la revolución de Julio, el gobierno ha dado cuartel para el bache al Sr. Conde de Vista-Hermosa y ha prorrogado al general Sará la licencia que tenía para permanecer en el extranjero.

Las Cortes constituyentes se habrían hoy a la hora acostumbrada. Se leyó un real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Hacienda ha hecho el Sr. Sevillano, y otro nombrando al Sr. Madrid para reemplazarle. El Sr. Oseña preguntó al gobierno que sucesos habían ocurrido últimamente en Valencia y en Madrid. El Sr. Ministro de la Gobernación dijo que en Valencia se habían reunido cierto número de trabajadores, como sucedió en el día no pudiendo trabajar, pero que no había tenido esas consecuencias. Respecto a Madrid dijo, que el gobierno sabedor de que se conspira había cogido anoche un carro y un cofre de armas destinadas a los carlistas. Las personas que con este motivo han sido presas han estado en su mayor parte en las filas carlistas, habiendo logrado fugarse uno de los principales culpables echando la capa a la cabeza del que lo perseguía. También anoche se apremió a un hombre que disparó varios tiros de la puerta de Toledo a la de Eltocha, quien manifestó que los disparaba como una señal a la que debían reunirse cuarenta y cinco hombres. Los comprendidos en estos sucesos se hallan a disposición de los tribunales. — El Sr. Batllés causó al congreso por espacio de media hora contestando a los ataques que la prensa ha dirigido a él, y aconsejando al gobierno que destituya de su empleo y aun destierre al presbítero intruso uno de los que le han atacado. El Sr. Ministro de la Gobernación le contestó que la ley y no el gobierno era la encargada de reprimir los abusos de la prensa.

Varios de los diputados anunciaron interpelaciones. — El Sr. Gonzalez Ortega preguntó al gobierno si tenía noticias de los amagos de levantamientos carlistas que se notaban en la provincia de Toledo. El gobierno contestó lo que en efecto según sus noticias, la facción ponía sus miras en aquella provincia; pero que no podía rebelar las medidas que la prudencia le había aconsejado tomar con este motivo. — El Sr. García esplanó la interpelación que anunció en la sesión última sobre abusos en la carrera de Elard Santander. El Sr. ministro de Fomento le contestó estensamente sin que apenas pudiéramos oírle por el ruido que había en la Cámara, si bien comprendimos que se esforzaba en probar que no existían semejantes abusos. El interés de la sesión decayó notablemente al llegar á este punto. El Sr. Moyano interpeló al gobierno sobre abusos en las elecciones de toro de lo que se originó un largo y enfadoso debate en que tomaron parte varios diputados. El Sr. Poyan á instancias del Sr. ministro de la guerra esplanó una interpelación que tenía anunciada sobre postergacion de jefes y oficiales del Ejército declarados de reemplazo durante la dominacion del partido moderado. El Sr. ministro de la guerra desvaneció sus cargos manifestando que durante el tiempo que él llevaba en el ministerio de la guerra había despachado mas de 1500 expedientes y respuestas á quinientos y tantos individuos entre los que había algunos que volvían al servicio con cuéras de gracias ó ascensos. El Sr. O'Donnell terminó diciendo que si el Sr. Poyan sabía de algun oficial injustamente desatendido que lo nombrara y él traería el expediente á las Cortes. El Sr. Gaen se pronunció contra las gracias que se concedían por motivos faustos como los alumbramientos de la Reina. El Sr. O'Donnell le hizo observar que en el Senado y en todas partes él había tronado contra semejantes gracias que solo alcanzaban á los oficiales que vivían en las antecámaras de los ministerios con daño de los puntos oscuros y valientes que necesitaban el servicio. Estas palabras fueron aplaudidas en los bancos y en las tribunas; y después de haber hablado ligeramente los directores generales de Infantería y Artillería se dió por terminado este incidente. El presidente Sr. Infante anunció en este momento en tono descastrado y recombencion que consumidas las cuatro horas de reglamento en interpeleaciones se entra en la orden del día. De esta solo se hizo el aprobar sin discusion dos actas, y se levantó la sesión.

El Sr. García Ibañez oficial 1.º de la Secretaría de Hacienda ha sido nombrado subsecretario. Ha sido separado de la Direccion general de rentas unidas, el Sr. Ballesteros y nombrado para sucederle el Sr. Piñilla intendente el mas antiguo de rentas. — Ha sido separado de la Comisaria Regia del Banco el Sr. Jantilla: le sucede el Sr. Cantero ministro de Hacienda que fué en el gabinete llamado de las cuarenta horas.

Esta noche se reunen en la casa de la Esteta los diputados ministeriales. No lo hicieron antes por efecto de la crisis ministerial anunciada. Tratan de ponerse de acuerdo sobre la conducta que seguirá la mañana al discutirse mañana el voto particular del Sr. Pius Rosas sobre la soberanía nacional.

No ha llegado con el correo del Norte de hoy la correspondencia de Paris de ayer ni la de hoy: no ha bien llegado á Bayona á la salida de nuestro correo. Se atribuye á la mucha nieve que ha caído en el ferrocarril entre Paris y Burdeos.

En la Bolsa de Paris de hoy ha habido gran animacion. Dela diferida se ha publicado una operacion a plazo á 18-5 y otra al contado á 18. El Consolidado ha llegado á hacerse durante bolsa á 32-50. Después de Bolsa y á última hora han declinado algos los precios quedando ofrecido el Consolidado á 32-25 y la diferida á 17-90. Por el telegrafo se sabe que anteayer se hizo en Paris el 3 francos á 68-70 y el 4 á 95-25. En Paris el mismo dia se cotizaron los fondos españoles á 36% el exterior á 92 el nit. y á 18 la diferida.

Á última hora se insiste por algunos en que la crisis ministerial no quedará resuelta hasta que se verifique la salida del Sr. Jantilla Cruz. Pero después de leer los detalles quedamos sobre lo ocurrido ayer con los consejos de ministros hay derecho para suponer que la anunciada salida del ministro de la Gobernacion carece de todo fundamento.

Queda del aff. no. 11. q. 6. 1. m.

H. Zubaga

P. S. Mañana a pesar de ser día completamente festivo en Madrid escribiremos á V. para no privarle del interesante debate que sobre las bases de la constitucion de un imperio en el Congreso.

Bolsa de valores de hoy 22 de Enero de 1855
 Fondos franceses 3 1/2 %
 4 1/2 %
 Bolsa de valores de hoy 22 de Enero de 1855
 Fondos españoles 36 %
 92 el nit.
 18 la diferida